



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Ibagué, veintiocho (28) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 030-2016
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JESÚS ALIRIO GARCÍA
Demandada: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP

A folio 286 del expediente, obra escrito mediante el cual la Dra. Ana Sofía Aleman Soriano, solicita la expedición de copias auténticas que prestan mérito ejecutivo a algunas actuaciones procesales.

Es de precisar, que la Dra. Aleman Soriano no se encuentra reconocida como apoderada dentro del proceso de la referencia.

Por lo anterior, el Despacho se abstendrá de darle trámite a su solicitud.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ

J

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**